



# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## Resolución Rectoral N° 194-2024-UNAMAD-R Puerto Maldonado, 17 de octubre de 2024

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS:

VISTO, el Expediente N° 4858, recepcionado en fecha 14 de octubre de 2024, que contiene el Oficio N° 1964-2024-UNAMAD-R-OPP, de fecha 14 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, señala, entre otros, que las políticas de Estado se concretan en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales se concretan en los planes estratégicos sectoriales y los planes estratégicos multisectoriales; y que las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales y los planes operativos institucionales;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 de la citada Directiva, establece que los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales, para su implementación en los Planes Operativos Institucionales, se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales y otros tipos de planes, según corresponda el tipo de entidad;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y N° 016-2019/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional", que orienta los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, cuya versión actualizada es aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 103-2023/CEPLAN/PCD, la cual constituye un documento metodológico para el proceso de selección o construcción de indicadores, dirigido a las entidades de los tres niveles de gobierno que conforman el SINAPLAN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, con Resolución Rectoral N° 084-2024-UNAMAD-R, de fecha 08 de mayo de 2024, se APRUEBA, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 Ampliado, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

Que, con Informe N° 118-2024-UNAMAD/R-OPP-UPE, de fecha 04 de octubre de 2024, la Jefe de la Unidad de Planeamiento Estratégico, remite la Matriz de compromisos del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2021-2027, periodo 2024 al primer semestre, de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios;

1 de 2





# UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"  
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

## Resolución Rectoral N° 194-2024-UNAMAD-R Puerto Maldonado, 17 de octubre de 2024

Que, con Oficio N° 1964-2024-UNAMAD-R-OPP, de fecha 14 de octubre de 2024, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al Rector, la Matriz de compromisos del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2021-2027, periodo 2024 al primer semestre de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, para su respectiva aprobación mediante acto resolutivo;

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector de la UNAMAD, por la Ley N° 27444, la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNAMAD y en conformidad a la Resolución N° 001-2024-UNAMAD-AU, de fecha 18 de marzo de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR, la Matriz de compromisos en el marco de las recomendaciones del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2021-2027, al primer semestre del año 2024 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, cuyo anexo es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, que la Unidad de Planeamiento Estratégico en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información realicen la publicación de la presente Resolución y de la Matriz de compromisos en el marco de las recomendaciones del Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2021-2027, al primer semestre del año 2024 de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR, vía correo electrónico, la presente resolución a las Oficinas Administrativas que corresponda para su conocimiento y acciones correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.c.:  
R  
VRA  
VRI  
OAJ  
OCI  
Facultades  
OTI  
DIGA  
OPP  
U. PLANEAMIENTO  
IMR/R (e)  
RVHP/SG  
RBCH/EA



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dr. Joab Maquera Ramirez  
RECTOR (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Lic Ricardo Yuri Hermoza Pérez  
SECRETARIO GENERAL



**MATRIZ DE COMPROMISOS - I SEMESTRE 2024**

Plan evaluado: **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 ampliado.**

Entidad responsable de la recomendación: **Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.**

Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	(*) Recomendación.	(*) Acción clave	Medio de verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
1	Implementación	Establecer programas curriculares por competencias actualizados e implementados para la formación profesional de los estudiantes	Actualizar curricular para pregrado	Registros administrativos de la Comisión de Evaluación Curricular o equivalente / plan curricular actualizado aprobado con resolución de C.U.	Vicerrectorado Académico/ Escuelas Profesionales	31/12/2024	En proceso	Mejorar la formación profesional de los alumnos de las Universidad Nacional de Madre de Dios se dará una educación de calidad.
2	Implementación	Gestionar mayor énfasis en los programas de pregrado y posgrado ofertados para estudiantes	Demanda de programas de pregrado	Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional/información estadística/	Dirección de Admisión	31/12/2024	En proceso	Adecuar mejores alternativas para obtener mejores resultados para los programas de pregrado y posgrado alumnos de las Universidad Nacional de Madre de Dios.
3	Implementación	Fortalecer programas continuos y efectivo para docentes universitarios	Capacitar a los Docentes de la Universidad Amazónica de Madre de Dios	Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional/ Registros administrativos de la Universidad	Vicerrectorado Académico	31/12/2024	En proceso	Realizar constantes seguimientos y evaluaciones a la plana docentes para así poder mejorar la formación académica de los estudiantes universitarios.
4	Implementación	Implementar laboratorios implementados y operativos para las actividades de investigación, desarrollo, innovación (I+D+i) y transferencia tecnología en la comunidad universitaria.	Implementar laboratorios de investigación operativos para la comunidad Universitaria	Registros administrativos de la Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de investigación	31/12/2024	En proceso	Fortaleciendo la investigación científica con laboratorios debidamente implementados en la comunidad académica de la Universidad se logrará los estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios





### MATRIZ DE COMPROMISOS - I SEMESTRE 2024

Plan evaluado: **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 ampliado.**

Entidad responsable de la recomendación: **Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.**

Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	(*) Recomendación.	(*) Acción clave	Medio de verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
5	Implementación	Promover actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) en la comunidad universitaria.	Estudiantes de pregrado que participan en proyectos de investigación	Resolución del VRI/ Registros administrativos de la Universidad	Instituto de Investigación	31/12/2024	En proceso	Se recomienda que, para el segundo semestre, se identifique la ejecución física de lo programado, abordando las actividades con mayor compromiso y dedicación.
6	Implementación	Priorizar programas de Extensión Cultural y Proyección Social vinculado a la comunidad	Actividades ejecutadas sobre extensión y proyección social	Registros administrativos de la Universidad/ Informe de Implementación del Plan Operativo Institucional	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural	31/12/2024	En proceso	Incrementar actividades, planes de trabajo que involucren programas sobre extensión cultural y proyección social alcanzando un impacto generado por la universidad en la sociedad
7	Implementación	Brindar capacitación y asistencia técnica para el proceso de acreditación de los programas académicos y áreas involucradas	Acreditación de los programas académicos	Registros académicos y administrativos de la Universidad	Oficina de Gestión de la Calidad	31/12/2024	En proceso	Mejora continua de los programas académicos para alcanzar los parámetros de calidad nacional e internacional.





### MATRIZ DE COMPROMISOS - I SEMESTRE 2024

Plan evaluado: **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2027 ampliado.**

Entidad responsable de la recomendación: **Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.**

Compromisos							Seguimiento	
N°	Aspecto de mejora	(*) Recomendación.	(*) Acción clave	Medio de verificación	Unidad orgánica responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario
8	Diseño	Actualizar las AEI 01.02.01, AEI.03.02 y OEI.04 Dirección General de Administración respectivamente. Nuevo PEI 2025-2030 Adecuado a la normativa vigente del CEPLAN.	Revisar, definir y validar Las AEI y demás elementos estratégicos del PEI UNAMAD.	Registros administrativos de la Universidad /Actas de reunión	OPP/UPE	31/12/2024	En proceso	
9	Seguimiento y evaluación	Entrega oportuna y efectiva de la información en los tiempos y plazos solicitados.	Mejorar la entrega de información	Reporte de Aplicativo CEPLAN	Unidades, Direcciones Vicerrectorado, Institutos, Oficinas	31/12/2024	En proceso	Los centros de costos de la Universidad Amazónica de Madre de Dios remitan la información oportunamente.

